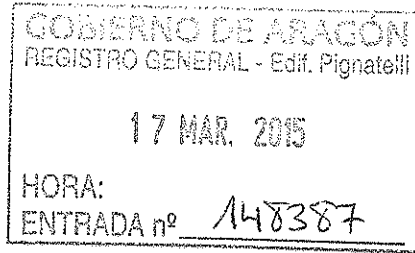


COT-2009/203 3X20



SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA
Vía Hispanidad 20
Centro Administrativo Seminario
Teléfono 976721700

Expediente: 191650/2015

HORARIO

De 8,30 a 13,30 horas

Dpto. de Obras Públicas, Urbanismo,
Vivienda y Transportes.- Consejo Provincial
de Urbanismo de Zaragoza
Pº de María Agustín 36
Zaragoza

23294

El Consejero de Urbanismo, Infraestructuras, Equipamientos y Vivienda, con fecha 04 de marzo de 2015, resolvió lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar el acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Junta de Compensación del SUZ 56-5/1, de 19 de febrero de 2015, en la que se procedió de conformidad con el orden del día, a la renovación del Consejo Rector, a instancia de D. Miguel Angel Camarero Charlez, actuando en su calidad de Secretario de la citada Junta

SEGUNDO.- Dar traslado del presente acuerdo al Registro de Entidades Colaboradoras y Programas, junto con el certificado del acuerdo referido en el punto anterior, de conformidad con el art. 13.4 del Decreto 52/2002, de 19 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo parcial de la ley 5/1999, de 25 de marzo, urbanística de Aragón, en materia de organización, planeamiento urbanístico y régimen especial de pequeños municipios.

I.C. de Zaragoza a 16 de marzo de 2015.

EL GERENTE DE URBANISMO, P.D.,
LA JEFA DEL SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA



Zaragoza
AYUNTAMIENTO

GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO
SERVICIO DE ORDENACIÓN
Y GESTIÓN URBANÍSTICA

Fdo.: Carmen Boned Juliani.

Se adjunta certificado (original y dos copias)

NÚMERO DE SALIDA: 11.315/15